

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los daños mentales derivados del estrés laboral afectan al doble de mujeres que de hombres

Según un estudio del ISPLN, el 70% de las causas que los originan se deben a comportamientos hostiles en el trabajo

Jueves, 06 de noviembre de 2014

Los daños mentales derivados del estrés laboral, principalmente trastornos de ansiedad y adaptativos, afectan al doble de mujeres que de hombres, según un estudio realizado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Entre 2009 y 2012 se analizaron 469 casos, de los que el 63,8% correspondían a mujeres y el 36,2% a hombres. En el 70% de los casos, las causas se debían a comportamientos hostiles, como violencia, acoso o agresiones.



La organización del trabajo y las relaciones interpersonales son los más comunes factores de estrés laboral.

El 80% de los casos conllevaron incapacidad temporal, con una mediana de 137 días de duración, y los sectores de actividad más afectados son Administración Pública y Seguridad, con 160 casos por 100.000 habitantes, y Hostelería (121 casos por 100.000 habitantes); los que presentan cifras menores son la construcción, industrias manufactureras y comunicación (aproximadamente 33 casos por 100.000 habitantes).

El estrés relacionado con el trabajo se produce cuando las exigencias laborales superan la capacidad del trabajador para hacerles frente, principalmente por los denominados riesgos psicosociales: cuestiones relacionadas con la organización del trabajo y por problemas en las relaciones interpersonales. Además de daños físicos (hipertensión, taquicardias, incluso infartos), puede provocar importantes daños mentales.

El estudio forma parte del programa centinela del ISPLN para la detección en Atención Primaria de patologías mentales de origen laboral, mediante el que se creó un registro de casos de trastornos afectivos comunicados tanto por los médicos de Atención Primaria como por los de Inspección Médica. Esta herramienta permite una valoración individualizada de cada caso, y la introducción de las correspondientes

medidas preventivas y la emisión de informes que garanticen los derechos preventivos o laborales de los trabajadores.

Jornada sobre la gestión del estrés laboral

Estos son algunos de los datos expuestos esta mañana en la jornada técnica “Gestión del estrés y de otros riesgos psicosociales”, organizada por el Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN), dentro de la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el objetivo de abordar diferentes aspectos sobre la gestión y prevención de esta patología laboral que ocasiona entre el 50 y el 60% de las jornadas de trabajo perdidas en Europa. Han participado en ella alrededor de 150 técnicos de prevención de empresas, trabajadores, representantes sindicales, entidades de prevención, y agentes relacionados, entre otros.

En la sesión han intervenido como ponentes la directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), M^a Dolores Limón, así como los expertos en la materia Manuel Velázquez Fernández, jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya; Manuel Fidalgo, técnico del INSHT; y los técnicos del ISPLN, Rosa de Luis e Iñaki Moreno.

A continuación, se han expuesto ejemplos concretos de experiencias positivas en relación con la gestión de los riesgos psicosociales, mediante la implantación de medidas preventivas concretas a partir de la evaluación de dichos factores en la empresa General Mills, de San Adrián, o la aplicación de la filosofía de gestión de personas como elemento clave del buen funcionamiento de la organización en la Asociación Nuevo Futuro.

Con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad sobre la importancia de la buena gestión de los factores de riesgo psicosociales en el entorno laboral, el ISPLN ha realizado además otras actividades, como un curso de verano sobre el acoso sexual y por razón de sexo en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, así como varias jornadas divulgativas entre alumnos de Formación Profesional y universitarios, y el ciclo de cine “Una mirada al estrés laboral desde el cine”.